



Intendencia Municipal

Monte

VISTO Y CONSIDERANDO:

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

El expediente N° 30.073-Letra M, por el cual se tramita la **"contratación de mano de obra, herramientas, máquinas, insumos y vehículos para prestar servicio de corte de césped y mantenimiento de veredas y espacios verdes en las siguientes arterias de esta ciudad: Rotonda de las Rutas Provinciales 41 y 215, Avda. Pujato e/ Rotonda Ruta Pcial. 41 y Avda. Raúl Basualdo (ambas manos): Avda. Raúl Basualdo entre Blandengues y Prof. Laura Giagnacovo (lado laguna); Avda. Costanera Brig. Gral. Juan M. de Rosas entre Prof. Laura Giagnacovo y compuerta (lado laguna) Avda. René Favalloro entre Compuerta y Complejo Costa Laguna (ambos lados) Avda. Almte. Brown entre Arroquigaray y Avda. Costanera (ambos lados y cantero central); Circunvalación entre Ruta Pcial. 41 y Rotonda de Ruta Nac. Nro. 3 (ambos lados rotonda incluida): Avda. 25 de Mayo entre Alem y Pasaje Aicardi (espacio verde); Colectora Avda. 9 de Julio entre 25 de Mayo y Arroquigaray; Playa de Manejo (interior y veredas sobre Ruta Nac. 3): Terminal de Omnibus; Avda. Colorados del Monte entre Río Paraná y Ruta Nac. 3 (ambas manos y cantero central), iniciado por la Dirección de Medio Ambiente,**

Que la necesidad de esta contratación radica en la intención y el propósito de mantener estos espacios públicos de calles de nuestra ciudad y de alta transitabilidad asegurando una apta visibilidad para comodidad y seguridad de los vecinos y evitando, además, la proliferación de roedores y suciedad mejorando su aspecto,

Que la Oficina de Compras informa que de acuerdo al monto estimado para esta erogación corresponde que su contratación se formalice a través de Licitación Privada,

Que ha sido confeccionado el respectivo Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones técnicas generales y particulares que regirán esta compulsa de precios,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º: Disponer el llamado a Licitación Privada N° 09/2024 para la **"contratación de mano de obra, herramientas, máquinas, insumos y vehículos para prestar servicio de corte de césped y mantenimiento de veredas y espacios verdes en las siguientes arterias de esta ciudad: Rotonda de las Rutas Provinciales 41 y 215, Avda. Pujato e/ Rotonda Ruta Pcial. 41 y Avda. Raúl Basualdo (ambas manos): Avda. Raúl Basualdo entre Blandengues y Prof. Laura Giagnacovo (lado laguna); Avda. Costanera Brig. Gral. Juan M. de Rosas entre Prof. Laura Giagnacovo y compuerta (lado laguna) Avda. René Favalloro entre Compuerta y Complejo Costa Laguna (ambos lados) Avda. Almte. Brown entre Arroquigaray y Avda. Costanera (ambos lados y cantero central); Circunvalación entre Ruta Pcial. 41 y Rotonda de Ruta Nac. Nro. 3 (ambos lados rotonda incluida): Avda. 25 de Mayo entre Alem y Pasaje Aicardi (espacio verde); Colectora Avda. 9 de Julio entre 25 de Mayo y Arroquigaray; Playa de Manejo (interior y veredas sobre Ruta Nac. 3): Terminal de Omnibus; Avda. Colorados del Monte entre Río Paraná y Ruta Nac. 3 (ambas manos y cantero central), durante los meses de diciembre de 2024; enero y febrero de 2025, con las especificaciones técnicas contenidas en el Expte. 30.073-Letra M-2024, iniciado por la Dirección de Medio Ambiente..**

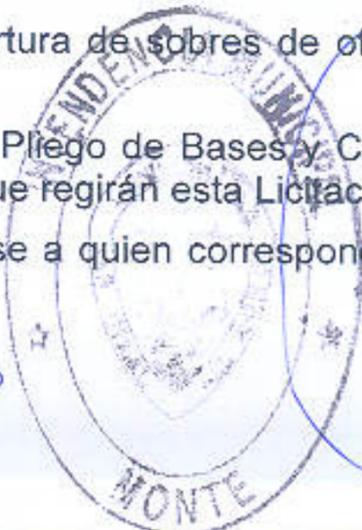
ARTICULO 2º: Fijar la apertura de sobres de ofertas el día 9 de diciembre de 2024, a las 10,00 horas.-

ARTICULO 3º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares con las especificaciones técnicas que regirán esta Licitación.

ARTICULO 4º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.761

Dr. José Matías Balsamella
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte